

10 de Febrero de 2006

SIGUE LA EXTERNALIZACIÓN: Experimentos en el C.A.T.



La actuación y los resultados que se están obteniendo por los gerentes en la red estatal son importantes; en muchos casos muy importantes.

Pese a ello, nuestro personal directivo está experimentando y externaliza el trabajo en varias comunidades, como en Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi, Castilla León, Aragón, Castilla la Mancha y en alguna provincia. La función de gerente están pasando a realizarla agentes externos a la empresa. En el resto de comunidades autónomas, de momento la actitud parece ser la opuesta.

Desde **CC.OO.** no entendemos el porqué de la externalización, cuando la división está obteniendo buenos resultados y cuando, además, se ha fichado a personal de otras entidades que ve cómo las promesas que se les hizo en su momento se va al traste a los 4 ó 5 meses de trabajo. Estamos seguros de que se va a perder calidad de servicio hacia el cliente con esta decisión. ¿Vamos a hacer realidad el compromiso de Bancaja: **"cuidado eficaz del cliente"**?

Ante esta situación, nos hemos dirigido a la empresa para que se dé una solución que afecte de la manera más beneficiosa posible a la parte de la plantilla que va a dejar de realizar la función de gerente, por lo que hemos propuesto, tras consultar con la totalidad de los/as compañeros/as, las siguientes cuestiones:

- **El personal afectado debe ser reubicado en la oficina en la que prestan sus servicios actualmente. No obstante si alguien quiere ir a un nuevo centro de trabajo, ahora es el momento para que se les ofrezca la posibilidad de proponer otros destinos.**
- **Consolidación del nivel de cobro para quien esté en trance de consolidación.**
- **Aclaración sobre la carrera profesional que puede tener cada cual en su nuevo destino, dado que podría afectar en cuanto al cobro del plus de gerencia, al máximo de RVO, etc.**

Esperamos que se atiendan nuestras peticiones y que la plantilla afectada sea tratada con suma exquisitez, no vaya a ser que falle el experimento y se tenga que recurrir, para apagar el fuego, de nuevo a los/as compañeros/as que ahora cesan en su función,.

Salud

SI QUIERES AFILIARTE, CONTACTA CON
3991-SECCIÓN SINDICAL CCOO. BANCAIXA